



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 7 de *Octubre* de 2014

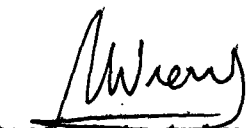
Nº de Dictamen *13*/14
Expediente Nº: 14-4911
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja **ACEPTAR “LA OBJECCIÓN PARCIAL, FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY Nº 5.237 ‘QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AMBIENTAL EL VERTEDERO CATEURA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA Y DESIGNA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE MONITOREO’ Y NO SANCIONAR LA PARTE NO OBJETADA”**, remitido por la Honorable Cámara de Diputados según Mensaje Nº 694 de fecha 5 de setiembre de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

FERNANDO LUGO
Vicepresidente


ARNOLDO WIENS
Presidente

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
Relator

Miembros


LUIS ALBERTO CASTIGLIONI


GUSTAVO ALFONSO

ARNALDO GIUZZIO

